María A. CASTRILLO ROMÓN, *Reformismo*, *vivienda y ciudad: orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001, pp. 405.

La vivienda, reducto de nuestra vida cotidiana, se convierte en el eje central de esta publicación. Una obra que ilustra el relevante papel que comenzaba a ejercer el alojamiento obrero en el entramado social de la España de mediados del siglo XIX y principios del XX.

María Castrillo, profesora de la Universidad de Valladolid, inicia desde el título una campaña de concienciación y reflexión, flanqueando el término «vivienda» por dos reveladores vocablos: «reformismo» y «ciudad». Sin duda, la ubicación central de la palabra «vivienda» no es fortuita, así como tampoco lo es la elección de los dos términos que la acompañan.

En concreto, el movimiento reformista había convertido, por aquel entonces, a la vivienda en una pieza clave de su engranaje ideológico. Sus postulados promovían la transformación de la población obrera, reconduciendo sus hábitos y costumbres en el hogar. Se lograba, así, mitigar, desde este espacio privado, el alcance de la cuestión social sin emplear mecanismos coactivos o violentos. También, de forma paralela en el tiempo, la vivienda empezaba a revelarse como un elemento trascendental en la ordenación del territorio, y por consiguiente, en la formación y consolidación de los núcleos urbanos. Precisamente, en un momento en el que muchas ciudades daban el gran salto, adquiriendo un verdadero carácter urbano al calor de la industrialización.

Durante siglos el alojamiento de las gentes más modestas había pasado desapercibido para las élites, siendo solventado mediante relaciones de producción,

dependencia o parentesco. Con el desarrollo industrial y la instauración del nuevo orden capitalista la población trabajadora se topó con una delicada situación. El resquebrajamiento del antiguo orden social y la conversión de la vivienda en una mercancía más, sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, condenaron a gran parte del sector asalariado al hacinamiento.

Muchas familias modestas se vieron obligadas a compartir sus aposentos con otros de su misma condición ante la ya «endémica» carencia de viviendas dignas, resultando determinantes varios factores. De una parte, la inoperancia del mercado inmobiliario incapaz de ofrecer viviendas populares a precios razonables, tal y como los pensadores burgueses se encargaron de enfatizar. De otra, la explotación inherente del sistema capitalista (denunciada por Friedrich Engels) que condenaba a la clase obrera a exiguos salarios, y por consiguiente, a quedar excluida del circuito inmobiliario con precios fuera de su alcance. Tampoco, la fuerte concentración demográfica localizada en el espacio, próxima a los centros de trabajo, contribuyó a aliviar la situación. Más bien lo contrario, puesto que favoreció el desarrollo de acciones especulativas.

Pronto surgieron, en parte de los países inmersos en el proceso modernizador, voces descontentas y protestas en las que de forma subsidiaria salía a relucir la «cuestión de la habitación». Consciente la opinión pública europea del dilema se recopilaron datos y aportaron soluciones más o menos viables desde diversos ámbitos sociales, decidiendo intervenir. El problema y la polémica rápidamente recorrieron los países más avanzados de Europa, alcanzando a España con cierto retraso. Circunstancia recogida por María Castrillo y convertida en el punto de arranque de su estudio.

El libro inicia su recorrido realizando una rápida contextualización con un pequeño capítulo introductorio, donde se entrelazan cuestiones como: vivienda y mercancía, vivienda y cuestión social, crisis de la vivienda y crisis de la ciudad....

Pasa después a evaluar el alcance del dilema en los saturados cascos urbanos preindustriales, gracias a las aportaciones de Ildefonso Cerdá sobre la Barcelona de mediados del siglo XIX y las topografías médicas publicadas a lo largo de esa centuria en toda España. Diagnosticada la enfermedad, la autora examina meticulosamente los «remedios» aplicados por la clase dirigente: ensanches de población, reformas interiores y organización de ciudades jardín en el extrarradio. Su análisis le permite demostrar la inoperancia de estas figuras urbanísticas en la construcción de alojamientos baratos. Y, especialmente, en el caso de los ensanches de población y las reformas interiores, le brinda la oportunidad de desplegar sus profundos conocimientos sobre el «universo Cerdá». El producto es una sólida primera parte integrada por dos rotundos capítulos en los que destacan el rigor científico y las selectas referencias bibliográficas.

El siguiente paso lo da con la redacción de tres nuevos capítulos, que conforman una segunda parte mucho más vital y dinámica. En ellos aborda los tres vértices de la futura política gubernamental de principios del siglo xx en materia de vivienda: higiene, moral y economía. Un triangulo siempre presente a partir de entonces cuando se hable de vivienda obrera ya sea en círculos públicos o privados.

Higiene porque con un alojamiento limpio y saneado se conseguía atenuar la incidencia de las enfermedades infecto-contagiosas y el descenso de la productividad laboral. Moral porque con una correcta distribución de los espacios interiores y un completo código de conductas en el hogar se lograba encauzar los comportamientos sociales de la población trabajadora, constituyendo la base educativa de futuras generaciones. Económica por varios motivos. Porque se convertía al obrero en propietario, alejándolo de altercados y movilizaciones sociales. Porque se suprimía la, a menudo, peyorativa expresión «obrera» y se ampliaba su destino a otras clases sociales (empleados, pequeños burgueses,...) también afectadas por la falta de alojamientos. Porque para su realización se empleaban mecanismos atípicos al margen de los cauces normales. Esto es, financiación pública, patronal o de sociedades de interés limitado; constitución de cooperativas; utilización de sistemas constructivos experimentales menos costosos, etc.

No era un planteamiento nuevo, tal y como queda demostrado en las páginas de esta publicación. España recogía la herencia de otros países europeos más avanzados (Gran Bretaña, Francia, Bélgica, entre otros,...), sin aportar ninguna reflexión teórica novedosa. Una postura que le permite llevar a cabo a María Castrillo un descriptivo repaso de todas aquellas iniciativas de carácter filantrópico y patronal desarrolladas a lo largo y ancho de la geografía española durante el siglo XIX (las granjas-modelos y colonias agrícolas castellanas, las colonias industriales catalanas, los enclaves mineros asturianos,...).

Sólo me resta felicitar a la autora, María Castrillo, por su derroche de pasión, audacia y perspicacia. La intensa labor desplegada en cada una de las líneas que conforman esta publicación atestigua la importancia de un estudio metodológicamente bien estructurado y firmemente asentado sobre abundantes y variadas referencias bibliográficas. Ante este cúmulo de factores el resultado no podría ser otro. Correcto tratamiento de un tema hasta ahora olvidado por la historiografía tradicional, huyendo de los localismos, pero sin caer en la generalización. Todo ello enfundado en un lenguaje claro que permite al lector oscilar entre la minuciosidad de una primera parte más densa y una segunda más próxima a las características de un ensayo.

María del Mar Domingo Hernández

Ana AZPIRI ALBISTEGUI, *Urbanismo en Bilbao: 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000, pp. 520.

Durante el último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX las autoridades gubernamentales, siguiendo la estela de los principales países europeos, iniciaron una intensa campaña intervensionista en la organización espacial de las ciudades españolas. Tres serían, principalmente, los mecanismos sobre los que

asentar el nuevo orden urbano. A saber, el ensanche de poblaciones, la reforma interior y la política de vivienda.

De fondo, varias cuestiones entrelazadas: ordenación del espacio, destrucción de focos insalubres en los abarrotados cascos históricos y alojamiento de la población obrera. Temas abordados con magistral templanza en esta investigación para la ciudad de Bilbao durante las tres primeras décadas del siglo xx por Ana Azpiri. Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid que ha sabido comprobar en esta, su tesis doctoral, la interrelación de estas cuestiones con otras no menos importantes, como: especulación, plasmación en el espacio de las diferencias socio-económicas entre las distintas clases sociales, adecuación del plano de la ciudad a las nuevas necesidades de tráfico y vialidad,...

Amparándose en esta triple intervención estatal la autora organiza el esquema de esta publicación en tres apartados claramente diferenciados. De este modo, arrancando del Puerto de Paz de Silvestre Pérez (1807) realiza en una primera parte un repaso del ensanche bilbaíno hasta 1930. Su apuesta por conocer la configuración de la nueva ciudad en Abando le lleva a continuar la línea abierta por la historiografía local (N. Basurto; P. Rodríguez-Escudero; J. Cenicacelaya e I. Saloña; L. V. García Merino; E. Mas; J. M. Beascoechea; M. Basas; J. D. Fullaondo; J. Arpal y A. Minondo;....). Pero, al mismo tiempo, le permite introducir nuevos matices. Le faculta para adentrarse en el entramado político de las anexiones de Abando, Deusto, Begoña y parte de Erandio, revelando la intensa polémica suscitada en los organismos oficiales y en la prensa diaria desde 1890, punto de arranque del proceso, hasta casi 1930. Consigue, así, resaltar el binomio «crecimiento urbano-decisiones políticas» y el relevante protagonismo de la Diputación de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao en la construcción de la ciudad.

Además, su análisis del debate le posibilita superar los límites territoriales de la capital vizcaína y retomar la labor iniciada en varios escritos por J. D. Fullaondo, E. Mas, D. Quero y E. Leira. La proyección de un nuevo marco espacial de carácter intercomarcal de la mano de Ricardo Bastida y su Plan Comarcal de 1923, le abre las puertas para descubrir los «pilares» fundamentales del planteamiento urbanístico de Bilbao y su hinterland durante gran parte del siglo xx.

En un segundo apartado Ana Azpiri se sumerge en el hasta ahora relegado mundo de la vivienda obrera en Bilbao. Más en concreto, en las realizaciones que pretendían mitigar el natural desajuste habitación-población. Manifiestamente orientado desde la controversia política y su trascendencia en la prensa bilbaína, inicia la búsqueda de información con el rotundo fracaso del ensanche ante el problema de alojamiento modesto. La incapacidad de esta figura urbanística para generar viviendas económicas, le permite examinar la proyección a finales del siglo XIX de una serie de iniciativas constructivas al margen de él.

Se acerca después, de forma razonada, a la legislación de casas baratas y a la organización del consiguiente entramado político-administrativo en Bilbao. Todo un planteamiento que le sirve para enmarcar las diferentes propuestas de casas baratas en el espacio urbano bilbaíno hasta 1930.

Es esta la mayor contribución de una publicación que resalta el «relativo» éxito de la legislación de casas baratas en la capital vizcaína. Su valía historiográfica queda justamente demostrada a lo largo de sus páginas, complementándose con investigaciones anteriores como el catálogo realizado por J. A. Sanz Ezquide [et al.] o posteriores, como la llevada a cabo por A. J. Gómez, cercana a postulados arquitectónicos y espaciales, con un nuevo y meritorio inventario. Atrás quedan diferentes aproximaciones efectuadas por otros autores como V. Urrutia; J.F. Naveran; A. Iría; L. A. Camarero; I. Ríos; J. Larracoechea; L. Arrieta, M. Barandiaran, A. Mujika y J. A Rodriguez Ranz; G. Pérez de la Peña; entre otros,...

Finalmente, en una tercera parte la autora aborda la cuestión de la reforma interior en Bilbao. Un tema relegado por la historiografía local, quizás porque su aplicación no se hizo efectiva. Circunstancia que Ana Azpiri aprovecha y saca partido, recogiendo las aportaciones de J. D. Fullaondo y el legado de L. Maure en sus investigaciones sobre Secundino Zuazo. De esta forma, convierte el frustrado proyecto redactado por este arquitecto y Manuel C. Mañas en el eje central de un apartado en el que no se olvidan otras contribuciones como las de Pedro Guimón y Antonio Bandrés,...

Tres son también, por otro lado, los meritos de esta publicación. En primer lugar, salta a la vista su impresionante repertorio fotográfico, que aligera y da vida a unas páginas impresas para siempre ya en la memoria colectiva. Sus fotografías cuidadosamente seleccionadas y colocadas llenan de viviendas la ciudad; de barcos las aguas de la Ría; de construcciones sus márgenes;..., al tiempo que planos, generales y de detalle, se hayan realizado o no, sirven para conocer el Bilbao que pudo ser y él que definitivamente es. En fin, un regalo del pasado fruto del trabajo y del esfuerzo desplegados por la autora.

La forma en que queda reflejada la importancia del debate en las instituciones y en las calles Bilbao es igualmente digna de elogio. La polémica no sólo estuvo presente en la realización del ensanche, sino también en la construcción de casas baratas y en la proyección de la reforma interior. Controversia documentada con reveladoras referencias archivísticas y cuantiosas citas periodísticas, pacientemente recopiladas por Ana Azpiri.

El guiño realizado a personajes de la esfera bilbaína de segunda línea es otro de sus aciertos. Nombres como el redactor de *La Gaceta del Norte* y empleado de la *Caja de Ahorros Vizcaína* José de Posse; el concejal bilbaíno Mariano de la Torre; los arquitectos Ismael de Gorostiza, Santos Zunzunegui, Angel Líbano,...; reivindican desde las páginas de este libro su papel en la construcción de la ciudad. Todo ello sin desmerecer la significativa participación de políticos como Mario de Arana, Ernesto Ercoreca,...; o arquitectos como Ricardo Bastida, Pablo Alzola, Enrique Epalza, Federico Ugalde, Manuel M.ª Smith, Pedro Ispizua, Tomás Bilbao, Secundino Zuazo,... buenos conocedores de los avances en materia urbana y capaces de situar a Bilbao en sintonía con la vanguardia europea del primer tercio del siglo xx.

Quisiera resaltar que se trata de una publicación que destaca por efectuar una lúcida lectura de la historia urbana bilbaína, y colateralmente, de la esfera políti-

ca. Bien pensada y bien estructurada, esta investigación brilla por la calidad y la cantidad de sus aportaciones historiográficas.

María del Mar Domingo Hernández

Magí CRUSELLS. *Las Brigadas Internacionales en la pantalla*. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, 2001. 516 pp.

Los estudios que relacionan Historia y Cine alcanzan, cada vez, mayor auge. Las primeras referencias al tema se remontan a 1975, cuando Marc Ferro publicó Analyse de film, analyse de sociétés. Un source nouvelle pour l'Histoire. (Hachette. París). Posteriormente llegarían, del mismo autor, en castellano, Cine e Historia. (Gustavo Gili. Barcelona, 1980) e Historia Contemporánea y Cine. (Ariel. Barcelona, 1995). Esta nueva línea de investigación triunfó entre nosotros. En 1977, la Filmoteca Nacional recopiló diversas aportaciones en Cine e Historia y se publicó el trabajo de R. del Barco La historia a través del cine (Artedicta. Madrid). A partir de ahí, fueron apareciendo nuevas obras. J. Romaguera y E. Riambau editaron, en 1983, una recopilación de artículos sobre La historia y el cine (Fontamara. Barcelona). En los mismos años, la revista «L'avenç» dedicó varios números monográficos al tema y, poco después (1990), comenzó a editarse una publicación especifica: «Film-Historia»¹, que se mantiene ahora online. Varias universidades españolas se integraron en esos estudios y pasaron a celebrar ciclos, jornadas y congresos sobre ellos.

Por otro lado, el tema global se ha diversificado para centrarse en las distintas edades de la historia, sobre todo en la Edad Contemporánea. Dentro de esa especialidad, abundan los estudios relativos a temas concretos, como los referentes al cine y la Guerra Civil española.

En esa línea de investigación se inserta el presente libro. Magí Crusells se sitúa ante la producción cinematográfica en tanto recurso y fuente. Demuestra la relación que existe entre cine y narración histórica, y como el cine permite estudiar un período histórico determinado a la par que los períodos históricos pueden estudiarse a partir del cine. Es causa y consecuencia; documento, registro y memoria de la historia. Como cualquier otra fuente, está sujeta a las mismas controversias de objetividad y subjetividad. No es mejor ni peor que aquellas, sólo algo distinta porque hay que admitir lo innegable: «privilegia la imagen y el sonido en detrimento de la concentración» (pág. 35). Ahora bien, el autor va más allá y, como bien apunta Gabriel Jackson en el prólogo, no se limita a hacer un análisis de las películas como meros agentes de la historia, sino también «como instrumento de propaganda» y «como vehículo ideológico».

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En este sentido, conviene recordar el monográfico que esta revista dedicó a este tema. Cfr. Historia Contemporánea, número 22, 2001, pp. 9-231.

La Guerra Civil española fue el primer conflicto bélico que se trató también a través del cine. Los estudios sobre la misma se han ido enriqueciendo progresivamente con la inclusión de referencias a las producciones cinematográficas y con las numerosas aportaciones especificas de las investigaciones dedicadas a la Guerra Civil y el cine. El propio profesor Crusells es un reconocido especialista en el tema y ha publicado una serie de trabajos básicos². Cabría destacar además otros estudios anteriores que se citan en el presente libro³.

La bibliografía sobre las Brigadas Internacionales es también amplia. Pero, ninguna obra estudia su intervención a partir de los ejemplos cinematográficos. Sólo una de ellas, la realizada por Andreu Castells, *Las Brigadas Internacionales en la guerra de España* (Ariel, Barcelona, 1974) comenta algunas de las películas que tienen como elemento principal o secundario a las Brigadas Internacionales. Figuran únicamente las más conocidas (*Tierra Española, Sierra de Teruel, Por quién doblan las campanas y Las Nieves del Kilamanjaro*) y, por lo tanto, queda muy lejos de valorar todos los films de temática brigadista, porque tampoco es ese su objetivo.

Así, hay bastantes publicaciones sobre *Guerra Civil y cine*. Bastantes, también, sobre las Brigadas Internacionales. Pero ninguna sobre *las Brigadas Internacionales y el cine*. El libro de Magí Crusells viene a cubrir ese vacío. Afronta el estudio de los films desde la historia y desde la perspectiva de un historiador. Por ello, se aleja de especulaciones fáciles y está especialmente bien documentado, revelando así, su origen remoto de tesis doctoral, que fue defendida en la Universidad de Barcelona, obteniendo la máxima nota posible por unanimidad.

Las películas estudiadas son las realizadas durante el amplio espacio de tiempo de sesenta años, desde octubre de 1936 hasta octubre de 1996, es decir desde el comienzo de la participación de las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil española hasta la conmemoración del LX aniversario de ese hecho. Son producciones tanto españolas como extranjeras, documentales, noticiarios y de ficción, porque unos y otros tienen igual contenido ideológico y finalidad propagandista. Las imágenes no son inocentes. Crusells comparte la opinión de Rober A. Rosenstone —en los documentales no se filma la historia sino que se recrea la histo-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La Guerra Civil española: cine y propaganda, Ariel, Barcelona, 2000, además de diversos artículos en las reconocidas revistas Film-Historia, Historia y Vida, Historia 16, L'Avenç y esta misma, Historia Contemporánea.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Por ejemplo, Carlos Fernández Cuenca, La Guerra de España y el cine, Editora Nacional, Madrid, 1972; José María Caparrós Lera, Arte y política en el cine de la República: 1931-1939, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1981; Román Gubern, 1936-1939: La guerra de España en la pantalla, Filmoteca Española, Madrid, 1986; Enric Ripoll y Freixes, La guerra civil española en 100 películas, CILEH, Barcelona, 1992; Ramón Sala Noguer, El cine en la España republicana durante la Guerra Civil, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1993; Alfonso Del Amo y María Luisa Ibáñez, Catálogo general del cine de la Guerra Civil, Cátedra y Filmoteca Española, Madrid, 1996; Rosa Álvarez Berciano y Ramón Sala Noguer, El cine en la zona nacional: 1936-1939, Ediciones Mensajero, Bilbao, 2000

ria<sup>4</sup>— e insiste en ese principio: «Cualquier film, sea un documental o una película de ficción tiene un valor como documento. Es errónea la creencia de que un documental es más objetivo que una película de ficción. Esto queda demostrado cuando se comprueba que, en ocasiones, los documentales han servido para la manipulación de la opinión publica. Porque las imágenes de los documentales y los noticiarios han sido seleccionadas y montadas de acuerdo con unos objetivos determinados anteriormente. Asimismo, el texto narrativo ha sido escrito teniendo presente estos objetivos» (pp. 36-37).

El libro se halla estructurado en cuatro capítulos, cuyo contenido va de lo más general a lo más particular. Los dos primeros capítulos tienen un carácter más introductorio y relatan los acontecimientos históricos de «La guerra civil española» (Capítulo 1, pp. 41-74) y «Las Brigadas Internacionales» (Capítulo 2, pp. 89-138). El capítulo 3, «Las Brigadas Internacionales en el cine documental», (pp. 159-299), constituye el grueso de la obra. Los documentales enumerados se contextualizan en su espacio histórico y social y se ordenan siguiendo criterios temporales y espaciales para llegar a constatar una serie de conclusiones muy documentadas: El predominio de los producidos, durante la Guerra Civil, en la zona republicana sobre los de la zona nacional, así como el distinto contenido ideológico de unos y otros. El tratamiento de desprecio que se dio a las Brigadas Internacionales en los realizados en España durante el franquismo o de reconocimiento en los procedentes de los antiguos países del Este, de los países extranjeros democráticos y en los nacionales posteriores a la muerte del dictador. También, se documentan los ideales que imperaron en los españoles hechos durante el Régimen. Especialmente curiosos son los producidos para conmemorar los «XXV años de Paz», que reconstruyen la Guerra Civil desde el punto de vista de la dictadura: Franco, ese hombre (José Luis Sáenz de Heredia. 1964) o Morir en Espa*ña* (Mariano Ozores. 1965), replica a *Mourir à Madrid* (Frédéric Rossif 1963) de clara intencionalidad política contraria al Gobierno franquista. De ese modo, los ejemplos recogidos se analizan desde una doble óptica: como testimonio del momento que recrean y del que lo recrean.

El capítulo 4 (pp. 363-408) se centra en «Los films de ficción sobre las Brigadas Internacionales» y es considerablemente más reducido porque, como es sabido, estos fueron minoría frente a los de carácter documental. Crusells demuestra que su trasfondo ideológico es igual al de aquellos en los mismos tiempos y espacios. Los españoles realizados entre 1939 y 1975 manifiestan el viraje que tuvo el franquismo desde la exaltación fascista al anticomunismo de la Guerra Fría. Los extranjeros del mismo periodo que aludían, aunque fuese someramente, al bando republicano sin desprestigiarlo, se cortaban o prohibían en nuestro país, según se constata en los ejemplos de *Casablanca* (Michael Curtiz. 1943) o *Arise, My love* (Mitchell Leisen. 1940), respectivamente. Tras la muerte de Franco, el cine español produce numerosos films que tratan la Guerra Civil desde el punto de vista de los perdedores. Aquí

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Robert A. ROSENSTONE, *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de historia*, Ariel, Barcelona, 1997.

se recogen sólo los que contienen alguna alusión a las Brigadas Internacionales, por pequeña que sea. En ese sentido, destacamos la inclusión de *Two Much* (Fernando Trueba. 1993), únicamente porque «mientras Sheldon está escribiendo una carta a máquina al presidente de los Estados Unidos, cómo protesta por la falta de democracia que hay en Argelia tras haberse anulado los resultados de las elecciones municipales celebradas en 1992, le recuerda a su hijo que la última vez que fue detenido por la policía fue por manifestarse, junto a sus compañeros de la Brigada Lincoln, contra la pena de muerte. También le dice que es el único hombre con dos ombligos en el mundo como recuerdo de una herida de la guerra española». Este ejemplo es una prueba de la minuciosidad con la que Magí Crusells ha afrontado su trabajo. El mismo criterio se ha seguido respecto a la filmografía extranjera.

El libro concluye con un apéndice especialmente útil: La relación de las películas sobre las Brigadas Internacionales producidas entre 1936 y 1996 (pp. 409-453). Casi trescientas, ordenadas alfabéticamente, documentales, noticiarios y films de ficción, así como imágenes descartadas o materiales en fase de montaje. Las películas españolas realizadas durante la Guerra Civil se hayan divididas según el bando en el que fueron producidas: republicano o nacional. En todos los casos, la ficha técnico-artística de las mismas se completa con la indicación de los archivos cinematográficos donde se encuentran copias de las películas rodadas durante 1936-1939. La bibliografía, al final, se ordena siguiendo la temática de los capítulos, lo mismo que la hemerografía siguiente, que incluye la relación de los periódicos editados por las propias Brigadas Internacionales. Finalmente, el índice de las películas citadas y el índice onomástico.

En definitiva, es este un trabajo sólido, producto de una laboriosa investigación de búsqueda en filmotecas españolas, europeas, rusas y americanas. Todas las afirmaciones que hace el autor están contrastadas y razonadas. Por ello, consigue corregir algunos errores aceptados hasta ahora. Con él, llegamos a una conclusión: El cine en general y el alusivo a las Brigadas Internacionales, en este caso, es «una fuente privilegiada para el historiador». Así, tendrá también una utilidad práctica en la enseñanza de la historia, igual que la tienen otras fuentes primarias o secundarias y eso es algo que los historiadores debemos asumir cada vez más. Las Brigadas Internacionales en la pantalla es una importante contribución en ese sentido porque demuestra a los más reacios que las producciones cinematográficas tienen el mismo valor que las otras fuentes y pueden analizarse en condiciones similares.

Ahora bien, el interés que tiene esta obra no se limita sólo al marco de los historiadores sino que, muy al contrario, está destinada también a satisfacer la curiosidad de cualquier persona que, por una razón u otra, le interese el tema del cine y las Brigadas Internacionales. Sus mayores méritos se centran en dos cuestiones: la gran cantidad de ejemplos recogidos, lo que permite conocer todo el panorama de la filmografía sobre las Brigadas Internacionales, y la amplitud de la documentación que la sustenta. Muchas de las conclusiones a las que llega no resultan del todo sorpresivas, pero sí lo es su sólida base documental y la alusión a numerosos detalles desconocidos.

Miguel ARTOLA (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Ayuntamiento de San Sebastián-Editorial Nerea, 2000, 566 páginas, ISBN: 84-89569-49-5.

La historia urbana es una de las disciplinas históricas que mayor auge y mejores frutos está ofreciendo en los últimos tiempos entre los profesionales del País Vasco, las obras dedicadas a Bilbao y la Margen Izquierda por el equipo dirigido por Manuel González Portilla son un buen ejemplo de ello. Aunque no se trata exactamente de lo mismo, la historia de las ciudades ha dado origen, asimismo, a numerosas publicaciones. Tras la publicación en 1991 de una historia de Bayona por parte de Josette Pontet, la aparición de la historia de Vitoria de la mano de un grupo de historiadores dirigido por José María Imizcoz y de la abundante producción sobre Bilbao dinamizada por el profesor Agirreazkuenaga y a la espera de una obra de conjunto sobre Pamplona, el año 2000 vio cómo se daba a la luz una Historia de Donostia-San Sebastián dirigida por el profesor Miguel Artola y en la que colaboran otros cinco prestigiosos historiadores que se ocupan, salvo en el caso de Pablo Fernández Albadalejo, de los distintos periodos cronológicos en los que se ha dividido la historia de la actual capital guipuzcoana, desde su fundación en la Edad Media hasta nuestros días.

El libro se inicia con el capítulo que dedica José Ángel García de Cortazar a la Edad Media. En él, el autor subraya la importancia de la ciudad como elemento clave del cambio histórico y como núcleo generador de los valores cívicos. García de Cortazar destaca, además, lo que será una de las constantes en otros apartados, la pluralidad de espacios y gentes que formaban el núcleo de lo que a partir de, aproximadamente, 1180 recibirá del rey navarro Sancho VI el título de villa de San Sebastián. El núcleo murado, la zona portuaria, los arenales, el Antiguo, San Bartolomé, Pasajes y Alza constituyen realidades espaciales, económicas, sociales e institucionales diferentes y en frecuente conflicto. Lo mismo sucede con su población en la que destaca los gascones, pero en el que existen, probablemente con anterioridad a la llegada de éstos, grupos de pescadores, campesinos y artesanos autóctonos y a los que sumarán muy pronto miembros de los linajes rurales. La cumbre de la pirámide social de San Sebastián estaría formada fundamentalmente por representantes de dichos linajes y de los comerciantes que conformaban la elite económica de una villa que encontró en el comercio la principal fuente de desarrollo. Un comercio que se extendió, además, a un marco suprarregional. El control de Pasajes sería, en este sentido, vital para el bienestar de la villa y fuente de constantes enfrentamientos con las villas vecinas. No es de extrañar, por lo tanto, que además de participar en la Hermandad de Guipúzcoa, la villa fortaleciese sus relaciones con el reino de Castilla, del que formaba parte desde el siglo XIII.

José María Imizcoz es el autor del capítulo II, que se extiende entre 1516 y el año 1700. Cuatro son sus grandes apartados. El primero narra cómo se constituye San Sebastián en la principal población de Guipúzcoa gracias a su actividad comercial marítima, la decadencia de alguna de sus competidoras y el favor del mo-

narca. Este último provocó que la villa apoyase al rey y se convirtiese en una importante base para los ejércitos reales, tanto terrestres como marítimos. Escasean, sin embargo, las referencias a las relaciones entre San Sebastián y la provincia de Guipúzcoa. El segundo apartado estudia la evolución económica de la villa, destacando la reorientación de la economía tras la crisis a finales del XVI de sus actividades tradicionales, lana y hierro, hacia nuevos sectores, la construcción naval, el corso, la pesca de altura y el comercio colonial. Estos cambios, unidos al estrechamiento de relaciones con la Corona, provocaron la aristocratización de la oligarquía urbana, ejemplificada con la evolución de la familia Oquendo y una abundante conflictividad sociopolítica que se manifestó especialmente en el alto número de pleitos y en los enfrentamientos entre sus elites. Los sectores populares hallaron refugio en los círculos familiares, las diferentes corporaciones profesionales y piadosas y en las relaciones vecinales. El capítulo concluye con referencias a la vida cotidiana, sociedad y cultura, destacándose el importante peso de la Iglesia Católica.

Es el propio Miguel Artola el que se encarga del periodo comprendido entre 1700 y 1864, un periodo clave para la ciudad ya que en el mismo vivió primero una época de prosperidad gracias al comercio directo con América a través de la Compañía de Caracas. La bonanza económica trajo a primer plano la falta de espacio motivada por el aumento de población que experimentó San Sebastián. Una de las transformaciones más importantes fue la construcción de la Plaza Nueva . Desde finales de siglo XVIII, la ciudad vivió una época de crisis motivada por la pérdida del mercado americano y del propio puerto de Pasajes (1805), la destrucción de la villa en 1813 en el transcurso de la guerra contra Napoleón, «el momento más importante de su historia» y el largo bloqueo que supuso la Primera Guerra Carlista. Otra de las características de este periodo serían las diferencias con la Provincia en torno al traslado de las aduanas a la costa y la integración económica plena en la Corona de Castilla. Tras el final del conflicto dinástico, San Sebastián, principal núcleo liberal del territorio, se convertiría definitivamente en la capital de Guipúzcoa, lo que contribuyó a un nuevo desarrollo de la ciudad

Es esta fase precisamente la que analiza Luis Castells en el capítulo dedicado a los años comprendidos entre 1864 y 1936: Un «periodo decisivo para el devenir de San Sebastián». El trabajo tiene como referente fundamental el proceso de ampliación de la ciudad a través de los sucesivos proyectos de ensanche que tuvieron como objetivo la construcción de una ciudad de servicios centrada en el turismo, pero sin descuidar otras actividades económicas, como la industria. Está última se localizó en el extrarradio. Esta opción dio a Donostia su actual perfil, con un centro urbano hecho únicamente a medida de la burguesía y con diversos barrios en los que existe una mayor mezcla social. La modernización económica fue acompañada por la social a través del desarrollo de los hábitos de la sociedad de masas. Políticamente, la capital se caracterizó por un liberalismo difuso que trascendía el terreno político y que se adaptó a los nuevos tiempos. Así, si a finales del siglo XIX, ese liberalismo estaba representado por las fuerzas dinásticas y los republicanos moderados, durante los años treinta lo sería por republicanos y

socialistas. El carácter moderado y templado de la ciudad se advierte también en las dificultades que las nuevas fuerzas políticas, los socialistas ya citados o los nacionalistas tuvieron para implantarse en «La Bella Easo».

Félix Luengo dedica sus páginas al estudio de la vida donostiarra a partir del verano de 1936. El fracaso de la sublevación, la posterior ocupación en septiembre, la formación del nuevo poder franquista con sus desavenencias internas y la represión forman el primer apartado del capítulo. El segundo centra sus páginas en la vicisitudes del ayuntamiento, la vida social y cultural y las grandes transformaciones de la ciudad en la década de 1960: importante aumento demográfico; cambio urbanístico con la creación de nuevos barrios que rompieron con la imagen de San Sebastián como ciudad ejemplar y crecimiento económico, con el desarrollo del sector servicios y del industrial. La muerte de Franco abrió una fase de relativa decadencia para la ciudad al unirse la inestabilidad política y la violencia terrorista con una fuerte crisis económica. Fue también el periodo en el que el ayuntamiento pasó a estar dirigido por los grupos nacionalistas vascos. La década de 1991 ha conocido, finalmente un revivir de la ciudad al irse plasmando diversos provectos urbanísticos, económicos y culturales. Unos años que han visto además un importante crecimiento del apoyo electoral al Partido Socialista, en las elecciones municipales, y al Partido Popular, en las generales.

El último capítulo está redactado por Pablo Fernández Albadalejo y en la misma se realiza una interesante reflexión sobre la formación de la peculiar identidad urbana de San Sebastián, su estrecha vinculación a la Monarquía castellana y su conflictiva relación, según los momentos históricos, con la provincia de Guipúzcoa. Esa formación se analiza de forma pareja a los diversos autores que se han interesado por la historia de la ciudad y las interpretaciones que ofrecen de esa relación triangular. La obra concluye con las notas a pie de página y un índice onomástico.

Cómo he señalado en alguna otra ocasión, resulta difícil realizar una valoración de conjunto de una obra escrita por varios autores. Adelantemos que se trata de una obra de calidad, con una visión de conjunto excelente sobre la vida de San Sebastián, pero en la que, en ocasiones, se advierte falta de continuidad entre los diferentes capítulos. La división temporal, las preferencias y dedicación de los autores y las limitaciones documentales de una ciudad que ha sufrido a lo largo de la historia varias destrucciones han conducido a una redacción desigual, donde mientras en algunos capítulos se ha realizado una labor de archivo en otros se ha limitado a la recopilación de lo ya escrito y donde en algunos casos se ha buscado la tesis interpretativa, mientras en otros se ha intentado ofrecer una visión de conjunto lo más amplia posible. Hay ausencias notables, como el de las lenguas, donde además de la falta de referencias al gascón, y tras la mención primera de García de Cortazar, hay que llegar prácticamente hasta las páginas de Luengo para descubrir que en San Sebastián se habla una lengua distinta a la castellana, el euskara; es escasa la atención ofrecida a la relación entre las autoridades municipales y las militares o a los movimientos sociales o sindicales de distintas épocas. Se aprecia por otra parte cierta primacía de la historia institucional, lógica tal vez en un obra financiada por el ayuntamiento, y de una visión de la ciudad como un

bloque único. El que suscribe estas líneas, «de la Provincia» al fin y al cabo, no entiende muy bien cómo se puede equiparar directamente la opinión y los intereses de la elite urbana, un grupo reducido por definición, con los del conjunto de los habitantes de la ciudad. En cualquier caso, la obra merece una lectura atenta, hay páginas brillantes en la misma y síntesis de calidad sobre algunos periodos poco analizados hasta ahora. Además de marcar un hito en la historiografia sobre San Sebastián, su lectura dejará satisfecho al aficionado a la historia. En lo que se refiere al historiador profesional provocará múltiples sugerencias, hipótesis de trabajo y nuevos campos de actuación. Yo creó que es lo máximo a lo que puede aspirar una obra de historia.

Mikel Aizpuru Murua

Josep Maria PONS, *Moderats i progressistes a la Lleida del segle xix*, 1843-1868, Lleida, Pagès Editors, 2002, 430 pp., ISBN 84-7935-909-9.

A los que desde fuera de Cataluña (en mi caso desde Galicia) contemplamos la vitalidad que en el Principado tienen las investigaciones de lo que, con tanta indefinición como cierta carga despreciativa, se suele denominar historia local, nos asalta siempre una sana envidia cada vez que uno de sus productos llega al mercado historiográfico. En el caso que ahora nos ocupa de J.M. Pons, estamos ante un ejemplo más de cómo a partir de un estudio concreto es posible realizar una aportación sustancial al conocimiento de lo que históricamente ha sido la configuración del Estado liberal español, combinando un empleo y un conocimiento exhaustivo de las fuentes disponibles (desgraciadamente no siempre todo lo completas que sería de desear para dar respuesta al caudal de interrogantes que el autor les plantea), con un enfoque teórico que lejos de limitarse al análisis de una situación concreta lo que busca es plantear hipótesis sugestivas y encontrar explicaciones convincentes para cuestiones que trascienden por sus contenidos e implicaciones el limitado marco de la Lleida decimonónica. De esta forma, el autor en lugar de conformarse con un recorrido al uso por las peripecias que durante los años isabelinos acontecen a moderados y progresistas en el entorno leridano, lo que hace es guiar su repaso por las alternativas políticas puestas en marcha durante estas décadas a partir de cuestiones que se encuentran en el seno mismo de las interrogantes de mayor calado respecto de la evolución política del Estado liberal en estos sus años de gestación. Se plantea, así, temas de tanta envergadura como la existencia de diferentes idiomas liberales con capacidad para generar adhesiones en grupos socialmente heterogéneos y hasta contrapuestos en su definición y en sus objetivos, la no equivalencia política (ni ideológica, ni social) entre moderados y progresistas, las razones que pueden ayudar a entender la fuerza del progresismo en una población como Lleida que el tópico sitúa a la altura del arquetipo de localidad provinciana, políticamente plana e ideológicamente inerte, las repercusiones locales de un Estado que se está construyendo a partir de unos

principios férreamente centralistas por completo desatentos e insensibles ante iniciativas de progreso originadas en la periferia y que pugnan por hacerse realidad, lo inadecuado de realizar presentaciones apresuradas y mal informadas basadas en el equívoco de señalar la existencia de una única oligarquía con intereses comunes que domina por completo la vida política local, cuando lo que existen son grupos que actuando desde similares posiciones privilegiadas sin embargo defienden proyectos y sustentan planteamientos políticos diferentes entre sí, o la valoración que merece la actividad desarrollada por ese experimento político tan peculiar que representa la Unión Liberal, son algunas de las cuestiones que sirven de armazón al trabajo de Pons y que lo conectan directamente con tantos otros que, igualmente desde el conocimiento de realidades concretas, se interrogan sobre aspectos iguales o similares a éstos.

El análisis de ese pórtico de entrada a la contemporaneidad que supone la quiebra del Antiguo Régimen permite al autor situar su investigación sobre unas bases de partida ya muy claras y definidas. En coincidencia con una argumentación que en los últimos años ha venido ganando cada vez más adeptos, defiende la trascendencia y la profundidad de los cambios habidos durante estos años bisagra de comienzos del XIX, apoyándose para ello tanto en sus propias pesquisas como en otras investigaciones de historia socioeconómica que han tenido a Lleida como protagonista. El ascenso que en este tiempo experimentan sectores del comercio y la menestralía, así como las no pocas dificultades que encuentran representantes de las elites tradicionales procedentes del Antiguo Régimen para mantener su posición, le sirven para defender la existencia de una Revolución Burguesa que incluye transformaciones de calado en la estructura social. La originalidad que preside la evolución política leridana se deja sentir ya desde los primeros momentos del nuevo régimen liberal, con un dominio progresista del poder municipal que se extiende desde 1837 hasta 1844. Aportar una explicación convincente a este poderío (que tendrá un segundo y dilatado episodio entre 1858 y 1866 coincidiendo con la etapa de gobierno de la Unión Liberal, en Lleida monopolizada por los hombres de Pascual Madoz, su representante en Cortes) es uno de los retos de la investigación, que se resuelve acudiendo a las características de la estructura social de la ciudad que, más allá de una realidad muy condicionada por un entorno rural, presenta en su seno un abigarrado conjunto de pequeños propietarios, artesanos y comerciantes ideológicamente próximos a los postulados progresistas, destacando igualmente la importancia que en esta orientación tiene tanto la oposición a un centralismo que ahoga las iniciativas locales (prototípicamente representado por los moderados) como la herencia, en forma de movilidad social y de agitación de las conciencias, que habían dejado los agitados años del principio de la centuria.

En línea con lo anterior, a lo largo de las páginas del libro alienta un sano revisionismo respecto del papel jugado por los progresistas dentro del complejo escenario definido por el Estado liberal en construcción. Demasiado a menudo el protagonismo ha recaído casi con exclusividad en los moderados, hacedores supremos de las formas estatales tal y como se presentan a la altura de 1868, un papel que a partir de 1874 se convertía prácticamente en un monólogo protagoniza-

do por Cánovas quién, especialmente en los escritos de según qué historiadores, poco menos que asumía las funciones de un demiurgo que en su afán creador incluso había generado a sus oponentes liberal-fusionistas. Al igual que para el caso de la biografía de Sagasta ha señalado Milán García (2001), también J.M. Pons incide en el aspecto «moderno y burgués» de los progresistas leridanos, en su afán por transformar las estructuras urbanas de la ciudad, en el proyecto modernizador que abanderan. Un proyecto, es cierto, cargado todayía de elitismo, claramente desconfiado frente a las clases populares (no en vano, a partir de los años 60, se desarrolla en Lleida una corriente demócrata y republicana más cercana a los requerimientos populares que será capaz de copar la representación de la provincia en la Cortes Constituyentes de la Gloriosa) y preñado de componentes moralizadores, pero que con todas sus deficiencias fue el único con la suficiente intención y resolución como para plasmarse en un impulso a la realización de obras públicas y el único con capacidad para atraer al sector más activo e innovador de las clases respetables de la ciudad. Siguiendo igualmente tendencias bien actuales, el autor apuesta claramente por marcar las diferencias que separan a moderados y progresistas, rompiendo así con una tradición que desde hacía años venía poco menos que a equiparar política e ideológicamente a unos y otros en función de una común adscripción elitista, una tentación en la que no pocos (hay que confesarlo) hemos caído. Como muy bien señala Pons, el hecho de que para participar en la dinámica electoral de estos años hubiese que cumplir una serie de requisitos socioeconómicos a los que únicamente una minoría podía llegar, no debe implicar una lectura apriorística en la que todos estos actores políticos privilegiados aparezcan como guiados por idénticos objetivos y por iguales motivaciones. Ciertamente, todos forman parte de la elite social, pero incluso aquí es posible señalar campos no tanto radicalmente opuestos como matizadamente distintos: frente a una mayoría de comerciantes, menestrales y profesiones liberales que se alinean con los progresistas, son nobles, propietarios importantes, miembros del clero y sectores del campesinado acomodado los que lo hacen con los moderados, si bien no es menos cierta la presencia de situaciones mixtas que impiden realizar una rotunda y simple clasificación en la que cada agrupación política se empareje con su correspondiente nicho socioeconómico. Mucho más nítidas son las diferencias en el nivel de la ideología y de la praxis política cotidiana, lo que no hace sino confirmar y ampliar las distinciones que se sustentan ya no sólo en el aspecto de la definición social sino también en el de la actuación, en lo que efectivamente hacen cuando gobiernan, un aspecto éste a todas luces fundamental para una correcta comprensión y valoración de la clase política isabelina.

Quizás sea en la excesivamente plana y poco matizada descripción de los moderados leridanos donde la investigación pierda uno de sus atributos principales cual es el gusto por el matiz, por señalar los claroscuros que definen las situaciones históricas evitando visiones simplistas en blanco y negro que casi nunca responden a la realidad. Frente a una atención y un análisis especialmente agudo y pormenorizado de las políticas progresistas señalando con claridad sus objetivos, límites y actuaciones, el que se ofrece de los moderados responde a unos criterios mucho más limitados en cuanto la descalificación de su gestión y de su incapaci-

dad para atraerse apoyos sociales es prácticamente absoluta (en lo que sin duda influye su carácter extremista en cuanto cercanos al carlismo y a las posturas más reaccionarias dentro del propio moderantismo), dependiendo por completo del auxilio del gobierno para lograr hacerse con parcelas de poder tanto municipales como provinciales. Evidentemente no estoy negando que tal valoración sea la más adecuada a partir de la documentación consultada, pero el lector no podrá menos que echar en falta la misma finura y el mismo puntillismo que se aplica a la investigación de los progresistas cuando ésta se centra en sus contrarios. Para finalizar, sólo un par de apuntes más. Por un lado, destacar una aportación muy sugerente a aplicar en el estudio de las pautas que marcan las relaciones entre poder central y poderes periféricos, en el sentido de no contemplarlas en forma de binomio en el que sólo cabe la colaboración más sumisa o el enfrentamiento abierto, sino como un campo más dilatado dentro del que la existencia de líneas de fractura sociopolíticas en el ámbito local permiten al gobierno central maniobrar para elegir sus aliados en el nivel municipal y provincial. De esta forma se evitarán juicios apresurados en los que da la impresión de que es lo local como un todo homogéneo el que se enfrenta a determinadas disposiciones emanadas del centro, cuando la realidad suele ser mucho más compleja y mucho más impura. Por último, una simple sugerencia que poco o nada tiene que ver con los indudables méritos historiográficos de la obra de J.M. Pons: el que el libro esté escrito en catalán no debería ser disculpa para esquivar su lectura sino que, bien al contrario, el afrontarla sin duda que contribuirá a comprender mejor la realidad de este Estado plurinacional y plurilingüístico en el que nos ha tocado convivir y que trabajos como el reseñado contribuyen decisivamente a valorar en su correcta dimensión histórica.

Xosé R. Veiga Alonso

Pedro OLIVER OLMO, *Cárcel y sociedad represora. La criminaliza*ción del desorden en Navarra (siglos xvi-xix). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2001 (393 pp.).

Las formas complejas del castigo y las dinámicas de criminalización social comienzan a ser investigadas de forma adecuada. El ensayo de Pedro Oliver se sitúa en esta perspectiva. Desde su presentación tiene a gala autoproclamarse socioestructural, lo que en la práctica supone una propuesta de historia analítica, proyectada teórica y dialécticamente. Dividido en cuatro bloques, el apartado inicial evalúa todas las reflexiones que sobre las estructuras punitivas han generado las ciencias humanísticas en los últimos decenios. Calibrando aportaciones, refutando planteamientos y dimensionando modelos, conceptos y teorías explícitas, teje su objeto de estudio (la cárcel navarra), estructura sus contextos históricos en la larga duración (la formación de la sociedad represora durante el Antiguo Régimen y el Estado liberal decimonónico) y analiza las experiencias y las acciones, los acontecimientos

y las personas concretas que actúan, promueven o protagonizan el orden, la estigmatización o la penalidad. Toda la exposición es argumentativa. Lo es, incluso, en aquello que parece lo más complejo: la reflexión en torno a los conceptos. Para ello, no duda en cartografiar la historiografía especializada en el conflicto, la criminalidad y la violencia social, la historia del derecho, de la prisión y de las culturas de clase y las sociologías jurídicas. El resultado es una vertebrada e interdisciplinar historia radical de la cárcel. El capítulo referido al período medieval y moderno, centrado en las Reales Cárceles de la ciudad de Pamplona, tiene más un carácter axiomático que sistémico, más impresionista que estructural. La cárcel de la Monarquía Absoluta es ya la expresión histórica de lo que el autor denomina depósito de pobreza y plataforma de empobrecimiento, en tanto receptora y penalizadora de grupos marginales y difusos colectivos sociales de deudores. Las tramas de la Justicia del Antiguo Régimen en Navarra basculan, con sus criterios estamentales y sus acciones arbitrarias, entre un atormentado y paternal economicismo benévolo y la más depurada acción patibularia (teatralidad suplicial de las ejecuciones públicas) y militar (condenas a presidios, obras públicas, levas forzosas). El Doctor Oliver constata también la presencia, desde el Ouinientos, de un temprano correccionalismo aplicado a las mujeres (Casa-Galera). Todas las prácticas de la prisión se inscriben y desarrollan en un marco ruinoso, insalubre y carencial. El apartado tercero constituye el núcleo central y la aportación mas relevante de su tesis. La crisis del Antiguo Régimen y del sistema formal implicaron la descomposición de la vieja judicatura. En un contexto de liberalización agraria procapitalista y de generalización de las colisiones y disrupciones bélicas y políticas, se multiplicaron los fenómenos de la transgresión, las ilicitudes y la violencia social. Sin embargo, tales desórdenes no supondrán la emergencia de un alternativo marco normativo de los sistemas de criminalización, sino de reorientación de las capacidades punitivas, que, en una primera fase, serán asumidas por las instancias municipales gobernadas por notables y oligarcas rurales, y, más tarde, reabsorbidas y capitalizadas por un Estado liberal que a lo largo del siglo XIX irá construyendo un modelo penal autoritario basado en la privación de la libertad, urdido en el principio esteriotipado de la peligrosidad social de los detenidos y orientado a la elaboración de estrategias de represión y castigo. Todo ello explica la asunción de un discurso estadístico prescriptivo (las encuestas judiciales anuales) obsesionado por pergeñar los paradigmas delincuenciales de desviados y asociales. En tal sentido, Pedro Oliver prueba con rotundidad que a lo largo del Ochocientos se construyó en Navarra un poderoso y descentralizado engranaje judicial que, blandiendo la defensa de la sociedad contra elementos contagiosos y dotándose de nuevos ilegalismos, penalizará a las clases populares, sobre todo a pequeños labradores y campesinos arrendatarios de la zona media de la provincia, jornaleros de la Ribera navarra, aldeanos contrabandistas de la Montaña, artesanos y «mecánicos» de las villas y un sinfín de mujeres depauperadas de todo el Reino. El último capítulo, elaborado a partir de los libros de visita a las cárceles y otras fuentes presupuestarias, constituye un corolario narrativo de las experiencias, recriminaciones y protestas de los encarcelados, así como del custionamiento de las normas regimentales, las carencias materiales y económicas de los recintos penitenciarios y la

pervivencia de las viejas formas de control de los penados. Todo lo cual revelaba que las disfunciones infraestructurales del complejo penal eran seculares y que, arrastrándose desde el siglo XVI, se agudizaron con el modelo carcelario represivo, centralista y burocrático del Estado liberal y burgués.

Con suma dificultad alguien hallará fallas en el edificio erigido por el Doctor Oliver. Su texto es sólido y denso, reflejando con nitidez las múltiples bases y cimientos en los que se asienta el aprendizaje del oficio de historiador. También es fecundo. De hecho, las observaciones críticas que a continuación expongo no rebaten ninguna de sus conclusiones, ya que las comparto, sino que prolongan y profundizan —al menos, esa es mi modesta intención— en su imponente y honrosa actitud intelectual y cívica: Aunque no es una constante argumentativa, subyace en el discurso el prontuario retórico de la Historia del Derecho positivista, que tiende a distinguir entre las llamadas «formas protopenales», aquéllas correspondientes a la Monarquía Absoluta, y la sistematización del «repertorio penal», epistemológico y graduador de los delitos y de las penas, producto del liberalismo racional y burgués. La sociedad del Antiguo Régimen, siendo estamental y corporativa, es también normativa, dotada de compilaciones penalizadoras y entramados judiciales funcionarizados. El jornalero errante que ganaba su sustento recorriendo todas las geografías navarras, podía ser considerado vago y maleante tanto por un alcalde del siglo XVI como por un juez de primera instancia de la decimo-octava centuria. si bien se trataba de dos tiempos históricos distintos, el operativo coactivo era concomitante. Idénticos expedientes encontramos en el tratamiento de la prostitución, los delitos sexuales, la moralidad pública, la violencia interpersonal, etc. Hay más continuidades que cambios. La idea de un progreso penal que entierra un tiempo protopenal es una ficción que formuló la criminología liberal para reforzar la textura represiva de la cárcel en el seno de una sociedad, la suya, aquietada y protegida. Mucho más trascendente e importante es el análisis de las tipologías delictivas, la expansión de los ilegalismo y el tratamiento estadístico para fijar los agregados delincuenciales. En este punto hay una observación de Pedro Oliver que refleja una peculiaridad de la región estudiada: el renglón de la violencia social se superpone al delito contra la propiedad desde el siglo xvi hasta bien avanzado el siglo XIX. Esta singularidad le inquieta porque, comprendiéndola, no puede resolverla, ni siquiera con el grueso volumen de fuentes estudiadas. Los labradores arrendatarios y los jornaleros son los colectivos que por antonomasia protagonizan más delitos contra las personas que contra la propiedad. La sofisticación de las fuentes, su determinismo reglamentista, construye el orden social a partir del peso y volumen de sus antítesis, pero sin explicarlas. El historiador jamás podrá comprender la sistematización punitiva y las transgresiones que la sitian si no es capaz de operar con criterios de porosidad analítica. En tal sentido, el profesor Oliver habría dado un paso gigantesco —como, de hecho, así lo sugiere en el capítulo de Conclusiones— si hubiese seguido los presupuesto de la historia socioantropológica y la de la cultura de la gente común, reconstruyendo procesos-tipo, proponiendo descripciones densas de los sujetos castigados y elaborando una estrategia discursiva que captase las relaciones entre procesos y estructuras históricas y las experiencias y las acciones de los protagonistas de la historia. La cultura

pinta, cubre y orienta las percepciones de la realidad. En el seno de las culturas subalternas, el recurso a la violencia estuvo relacionado con el refuerzo de la comunidad. Para buena parte de sus integrantes, sus cohortes de edad, sus grupos afines o sus colectivos de oficios, llegó a constituir un código de comportamiento tan identitario como legítimo. La violencia se constituyó como una paradójica prescripción mediadora, una expresión normativa ubicable en el campo del honor y la respetabilidad. Hay que tener en cuenta que la comunidad —en la práctica sinónimo de clases bajas empobrecidas en la larga transición hacia el capitalismo— se constituía por nexos y valores (reales e imaginarios) de inclusión y exclusión, unas fronteras muy permeables que definían la cohesión, la solidaridad y el desprecio sociales. Con la violencia, con la recurrencia a continuos desafíos, se ensalzaba al grupo, al tiempo que se degradaba a los rivales. Daba a todos los que la practicaban la oportunidad de demostrar los atributos masculinos, de valor, agilidad y coraje. Se peleaba para reclamar un lugar en la sociedad, una reputación que no venía avalada por la fortuna sino por el vigor y la fortaleza de unos hombres que mostraban con sus rituales de rudeza ser los sostenes de la comunidad. El desarrollo de la hostilidad hacia la «brutalidad popular» fue una característica de toda Europa durante los siglos XVIII y XIX. Los gobernantes y sus instituciones jurídicas, impelidos por la disciplina social —que dulcificará con el disfraz del «decoro público» repudiaron tales derroches plebeyos, creando un campo semántico de contraposiciones sociales y penales —el proceso civilizatorio de la burguesía frente al salvajismo, la desafección y la anarquía de los trabajadores de la sociedad tradicional— y enalteciendo otras actividades del encuentro social, especialmente las deportivas, en las que las masas dejaron de ser actoras para convertirse en espectadoras, en un proceso y en un contexto de comercialización de los espectáculos públicos.

En todo caso, para terminar, destacaría la finura e inteligencia con las que Pedro Oliver reconstruye la historicidad de la cárcel, no sólo como fijadora del orden social, sino como reproductora de la venganza penitenciaria. Pero hay otras muchas tesis. El lector, con su fértil lectura personal, podrá constatarlas. A mí, como historiador y crítico que firma esta reseña me sigue inquietando la poderosa presencia de la cárcel como estructura del consenso político y social, porque su existencia y presencia entre nosotros es, además de injusta, un aval para garantizar nuestra infinita alienación.

José Carlos Enríquez Fernández

José María TÁPIZ, *El PNV durante la II República (organización interna, implantación territorial y bases sociales)*, Bilbao: Fundación Sabino Arana, 2001, 505 páginas, ISBN: 84-88379-48-X.

La publicación adaptada de la tesis que José María Tápiz defendió el año 1997 es una importante contribución a la ya larga lista de libros que analizan la historia del nacionalismo vasco y, en particular, a la corriente que estudia este movimiento

político no tanto como una ideología, sino como una organización que actúa en un tiempo y en un espacio concreto; es decir, por lo que el nacionalismo vasco es y no tanto por lo que pretende ser el mismo o le achacan sus detractores. En el caso de la obra que nos ocupa esta opción metodológica se manifiesta desde la primera página al señalar que el objetivo del mismo es conocer la estructura interna, las bases sociales, la implantación y la financiación del Partido Nacionalista Vasco y determinar así «la verdadera fuerza del PNV en la sociedad vasca de la II República y el modo en el que se articulaba y se utilizaba dicho poder».

Con este objetivo, la bibliografía utilizada parte de los estudios clásicos de la Ciencia Política (Duverger, Beyme) para extenderse no sólo a la producción sobre el País Vasco, sino también a la dedicada al análisis de la estructura y organización de diferentes partidos políticos peninsulares, para no perder de vista el necesario punto de vista comparativo. Por otra parte, Tápiz ha recurrido a un estudio exhaustivo de las fuentes documentales existentes, en particular la recopilada en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca y que conserva gran cantidad de información del PNV de Vizcaya, ha vaciado sistemáticamente buena parte de las numerosas publicaciones nacionalistas, ha recurrido a diversas memorias y reglamentos de la época y no ha vacilado a la hora de completar este cúmulo de datos con el recurso a la historia oral. La obra incluye, además, varios apéndices con los componentes de los diferentes Consejos Regionales y la lista de los oradores nacionalistas y diversos índices de los numerosos cuadros, gráficos y mapas que ilustran sus páginas. El índice onomástico y el toponímico, por cierto, han sufrido un error de imprenta que hace necesario «sumar» mentalmente cuatro páginas a la cifra que aparece en el índice para dar con un dato concreto.

La obra se inicia con una breve introducción sobre la historia del nacionalismo vasco desde su fundación hasta el inicio de la Guerra Civil y una descripción del sistema político de la Segunda República y sus consecuencias en la trayectoria del PNV. Los dos primeros capítulos analizan la estructura de la que se dotó este partido desde su reunificación (Asamblea de Bergara (1930) hasta la aprobada en Tolosa (1933). La organización fundada por Sabino Arana se articuló como un partido de masas, en la que toda su estructura interna, sus actividades, la propaganda, etcétera, estaba orientada a conseguir el mayor número de adeptos posibles, afiliados o simpatizantes. En Bergara se adaptó el reglamento de 1914, en el que las organizaciones municipales estaban fuertemente supeditados a los Consejos Regionales y el EBB no era más que una prolongación de estos últimos. La Asamblea Nacional de Tolosa no hizo más que confirmar estas tendencias, reorganizando, además, el partido, creando una serie de departamentos para un mejor funcionamiento, lo que le confería una apariencia de gobierno en la sombra. Frente a una imagen que se ha difundido de partido cohesionado y disciplinado, Tápiz subraya la debilidad de la organización nacional, el fuerte peso del BBB que ocasionó fricciones con el resto de Consejos Regionales y el hecho de que la obligatoriedad de estar afiliado al PNV para formar parte de sus organizaciones paralelas no se cumpliese normalmente.

El tercer capítulo tiene como objetivo analizar el sistema de financiación del PNV. Una organización que manejaba en 1933 un presupuesto cercano al medio

millón de pesetas, una cantidad algo inferior a la manejada por el conjunto del PCE. El presupuesto se conseguía a través de un sistema de cuotas obligatorias muy bajas y numerosas y frecuentes suscripciones voluntarias. Los numerosos gastos del periodo, tanto electorales, como los derivados del fuerte esfuerzo propagandístico nacionalista, provocaron que las finanzas sufriesen frecuentes quebrantos, subsanados por la respuesta positiva que afiliados y simpatizantes daban a los requerimientos de la dirección del partido.

La implantación y las bases sociales constituyen el ámbito de estudio del capítulo cuarto. En lo que respecta a la implantación, esta fue desigual. Fue prácticamente total en Vizcaya y Guipúzcoa, tanto en lo que respecta al número de municipios como a la cobertura poblacional, buena en Alava, discreta en Navarra, nula en Iparralde y con algunos núcleos en España y América. En lo que respecta a sus bases sociales, el PNV era un partido urbano, esto es, la mayor parte de sus afiliados y votantes se concentraban en las ciudades, aunque su penetración fuese mejor en los pequeños municipios de las provincias costeras. Esta característica tenía como consecuencia que sociológicamente fuese el partido que mejor representase la estructura social vasca. Era, por tanto, un partido interclasista, en el que faltaban los grandes industriales y la inmigración extravasca. También se caracterizaba por su juventud, conocimiento del euskera, alta tasa de afiliados masculinos y de alfabetización.

Como ya hemos indicado con anterioridad, la afiliación al PNV, objeto de atención del capítulo quinto, no fue tan rígida como se suele pensar. Muchos de los mendigoxales, los miembros más activos del PNV, no estaban afiliados formalmente. Y no eran los únicos. La situación podía ser semejante en el caso de muchos batzokis y juventudes. En teoría, el sistema de afiliación era muy rígido, con criterios étnicos y religiosos estrictos. En la práctica, además de la apertura que supuso la Asamblea de Tolosa, el sistema era mucho más flexible. El afiliado penetraba en un mundo «cálido» que, como veremos en los capítulos sexto y séptimo, podía abarcar buena parte de sus actividades cotidianas, Tápiz, sin embargo, insiste, en alguna de sus páginas más interesantes, que la entrada en el movimiento nacionalista no suponía el rehacer de su entramado social y que se conservaban amistades y costumbres sociales, a las que se añadían, nuevas obligaciones. El nacionalista, por tanto, no vivía en un mundo segregado, ni el grado de compromiso hacia el Partido debía ser tan alto como el que tenían por ejemplo los comunistas. Me permito añadir que el fuerte peso de la práctica religiosa en el caso de los nacionalistas favoreció el contacto con otros sectores sociales y que, como indica en otro apartado, el propio Tápiz, el escaso tiempo libre del que disponían las personas no acomodadas, un único día festivo a la semana o el sábado a la tarde en el mejor de los casos, tampoco favorecía la inmersión en el naciona-

El capítulo sexto trata del papel de la propaganda. Una actividad orientada a la consecución de votos, seguidores y a la extensión del mensaje nacionalista. Para su estudio, Tápiz utiliza una metodología novedosa: contabilizar las actividades llevadas a cabo realmente por los nacionalistas. La consecuencia es el establecimiento de un doble tipo de actividades, la propaganda oral centrada en con-

ferencias y mítines y la escrita centrada en la prensa, pero en la que también incluye las representaciones teatrales y las esporádicas actuaciones en el cine y en la radio. En el primer caso, los mítines tenían siempre un carácter político, mientras que en las conferencias los temas eran más variados, destacando los referidos a la ideología nacionalista y dentro de este grupo los relacionados con la cuestión social. Tápiz destaca, además, la escasa atención dedicada a la raza. La mayor parte de estas actividades se desarrollaba en castellano, aunque un 34% lo hizo en euskera.

El último capítulo analiza las organizaciones paralelas del PNV, una de las principales características del PNV. En este grupo se incluyen aquellas organizaciones que contribuyen a que la vida del militante gire en torno al partido, aunque formalmente no son dependientes del mismo, lo que facilita, además, el acercamiento de gente que no está dispuesta a aceptar la estricta disciplina que exige un partido político. Tápiz ha elegido para su estudios aquellos grupos que no han contado hasta ahora con una atención específica por parte de los historiadores. La Federación de Niños Vascos, la de Estudiantes, la de Escuelas Vascas o la Juventud Vasca Deportista son algunas de ellas. La Federación de Montañeros fue una de la que mayores problemas ocasionó al PNV por su autonomía organizativa y por su independentismo radical. Todas estas organizaciones facilitarían al PNV una alta capacidad de penetración social.

La meticulosa descripción del funcionamiento interno del Partido Nacionalista Vasco no alcanza, sin embargo, a lo que el propio Tápiz considera su principal reto, esto es, explicar, de forma lógica, el viraje hacia el centro político vasco del partido jelkide. Tal y como señala en la conclusión final, ese desplazamiento no es fácil de entender, dados los numerosos factores que intervinieron para ello. Ahora bien, en opinión del autor, los fuertes enlaces verticales, la mayor madurez interna y los lazos afectivos entre los miembros del PNV facilitaron la asunción del cambio de rumbo a partir de 1934. Tal vez, sea la práctica ausencia de referencias a la vida política general, salvo en la introducción, la principal crítica que se puede realizar al texto, ya que, en ocasiones, puede existir un cierto abandono de una perspectiva más amplia. Algo que no existe, por lo demás, en sus constantes referencias a los modelos organizativos de otras formaciones políticas. La cuestión de las fuentes, por otra parte, merecería una mayor explicación. El acaparamiento que la organización vizcaína del PNV ofrece en las páginas de este libro, ¿es fruto de su hegemonía en el partido o es, en parte, consecuencia de la pérdida durante la Guerra Civil de los archivos del resto de los Consejos Regionales?

En conjunto, la obra de José María Tápiz muestra de forma apabullante las claves del funcionamiento interno del PNV durante la II República. Un funcionamiento desigual debido a su diferente fuerza en cada uno de los territorios vascos y a la supremacía vizcaína, pero que lo convirtió en el principal grupo político vasco. Un partido que obvió entrar en debates doctrinarios y que se centró en la construcción de una estructura moderna desde el punto de vista organizativo y con un alto grado de cohesión. Batzokis y juventudes fueron capitales para el desarrollo del nacionalismo, ya que permitieron la aproximación al parti-

do a través de toda una serie de actividades que serían imposibles sin la existencia de las sedes sociales. En contrapartida, se produjo una diversidad de lealtades y grados de vinculación que dificultaba ciertas pretensiones, pero que permitía sentirse cómodo con su grado de participación. Se trataba, por lo tanto, de una realidad compleja que vivió momentos de fuerte dinamismo, entre 1931 y 1933 y cierto enfriamiento entre 1934 y 1936. La obra, en definitiva, se convertirá en una referencia imprescindible, tanto para el estudioso del nacionalismo vasco, como para todo aquel que quiera analizar la vida interna de cualquier formación política.

Mikel Aizpuru